



Expediente nº: 1396/2018

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2018

Documento: Memoria de la Cuenta General del ejercicio 2018

Documento firmado por: El Secretario - Interventor. La Economista

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General, que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Así la cuenta general se configura como el documento básico para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras, al reflejar, debidamente ordenadas y sistematizadas, las cifras representativas de la aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto, del movimiento y situación de la tesorería, de la gestión del patrimonio y de la situación de la Deuda de la Entidad.

Las Instrucciones de contabilidad local (IICC) en sus reglas 44 a 51 de la Instrucción del modelo Normal (ICN) disponen las cuentas anuales que integran la cuenta de la entidad local y las que deberá formar cada uno de sus organismos autónomos:

- El Balance.
- La cuenta del resultado económico – patrimonial.
- El estado de cambios en el patrimonio neto.
- El estado de flujos de efectivo.
- El estado de liquidación del presupuesto.
- La memoria.

La **memoria** completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

Se ha formulado teniendo en cuenta que:

a) Recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentan las notas correspondientes a la misma.

b) Se indica cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que se ha considerado necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable.

c) La información contenida en la Memoria relativa al Estado de liquidación del Presupuesto se presentará con el mismo nivel de desagregación que éste.

d) La información contenida en las notas 26 de la (ICN) "Información sobre el coste de las actividades" y 27. "Indicadores de gestión" se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos **y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.**

Así, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, se redacta la siguiente Memoria conforme al modelo que se detalla y que corresponde al siguiente,

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1. Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyen a la identificación de la entidad

El término municipal de Buenavista del Norte, está situado a 76 kilómetros de la capital de la Provincia e Isla. Su término municipal tiene una superficie de 67,42 kilómetros cuadrados.

La población del municipio, según el INE se sitúa a fecha 1 de Enero de 2018 en 4755 habitantes.

Sin embargo, conforme al Padrón municipal de habitantes, el municipio de contaba a dicha fecha con 4843 habitantes.

Entre los ejercicios 2015-2018 la evolución del padrón por sexos y entidades singulares de población, ha sido la siguiente:

Unidad Poblacional	Año 2018			Año 2017			Año 2016			Año 2015			DIFERENCIAS (2018/2015)		
	Población total	Hombres	Mujeres	Población total	Hombres	Mujeres	Población total	Hombres	Mujeres	Población total	Hombres	Mujeres	Población total	Hombres	Mujeres
000101 BUENA VISTA DEL NORTE	3585	1785	1800	3605	1796	1809	3635	1817	1818	3648	1833	1815	-63	-48	-15
000201 CANTE RAS (LAS)	305	153	152	300	147	153	306	154	152	292	151	141	13	2	11
000300 CARRIZALES (LOS)	26	15	11	25	14	11	29	16	13	32	19	13	-6	-4	-2
000400 MASCA	88	48	40	95	48	47	94	48	46	95	50	45	-7	-2	-5
000500 PALMAR (EL)	389	204	185	409	211	198	409	210	199	414	211	203	-25	-7	-18
000601 LAGUNETAS (LAS)	36	20	16	39	22	17	38	20	18	40	20	20	-4	0	-4
000602 PORTELAS (LAS)	200	113	87	198	110	88	194	111	83	198	112	86	2	1	1
000699 *DISEMINADO*	58	32	26	56	31	25	57	31	26	64	34	30	-6	-2	-4
000700 TENO	68	35	33	70	37	33	70	37	33	76	42	34	-8	-7	-1
	4755	2405	2350	4797	2416	2381	4832	2444	2388	4859	2472	2387	-104	-67	-37
FUENTE: INE.	Población a 1 de Enero de 2018			Población a 1 de Enero de 2017											

Por número de habitantes conforme a los datos del INE, el municipio se sitúa, en el ejercicio 2018, en el número 28 de la Isla.

	MUNICIPIO	Nº HAB. A 1 DE ENERO DE 2018
1	38038 Santa Cruz de Tenerife	204.856
2	38023 San Cristóbal de La Laguna	155.549
3	38006 Arona	79.448
4	38017 Granadilla de Abona	48.374
5	38001 Adeje	47.280
6	38026 Orotava, La	41.833
7	38031 Realejos, Los	36.405
8	38028 Puerto de la Cruz	30.483
9	38011 Candelaria	27.641
10	38043 Tacoronte	23.961
11	38022 Icod de los Vinos	22.749
12	38019 Guía de Isora	20.991
13	38020 Güímar	19.739
14	38035 San Miguel de Abona	19.672
15	38032 Rosario, El	17.352
16	38039 Santa Úrsula	14.445
17	38046 Tegueste	11.203
18	38040 Santiago del Teide	10.755
19	38051 Victoria de Acentejo, La	9.040
20	38025 Matanza de Acentejo, La	8.956
21	38041 Sauzal, El	8.947
22	38005 Arico	7.831

23	38004 Arafo	5.562
24	38018 Guancha, La	5.428
25	38015 Garachico	4.819
26	38034 San Juan de la Rambla	4.799
27	38042 Silos, Los	4.757
28	38010 Buenavista del Norte	4.755
29	38012 Fasnia	2.768
30	38044 Tanque, El	2.670
31	38052 Vilaflor de Chasna	1.645
TOTAL TENERIFE		904.713

En Buenavista del Norte se encuentra el 69,4% de la superficie del parque Rural de Teno, condicionando por tanto su actividad urbanística. No existe margen importante para el incremento de las edificaciones urbanas existentes, directamente relacionado este hecho con el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, así como otros impuestos directos e indirectos.

La protección de este territorio como espacio natural tiene lugar con la promulgación de la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias (B.O.C. 1987/85).

El municipio, enclavado en la denominada Isla Baja, es fundamentalmente agrícola, donde el cultivo de la platanera, como en el resto de la comarca, constituye el principal motor económico.

El **sector de la construcción** fuera del municipio y de la comarca, así como el **de servicios a lo largo del litoral sur de la Isla**, constituyen importantes fuentes de contratación de personas que, o bien se desplazan diariamente, o acaban residiendo en otros, más cercanos a su lugar de trabajo.

El sector servicios en el propio municipio sustenta básicamente la economía familiar de los promotores. Habría que destacar, no obstante, lo siguiente:

1.- La existencia de un Campo de Golf, orientado a un turismo de alto poder adquisitivo, que aún no ha originado economías de las que pudiera beneficiarse de forma importante el municipio, salvo parte del personal contratado para la atención de los servicios propios del hotel y del propio campo de golf.

2.- Aprovechando los recursos paisajísticos, destino de los usuarios de turismo rural, se ha aumentado la oferta de estancias, principalmente enfocadas a aprovechar la época de

temporada alta de excursiones para explorar la red de caminos y senderos, principalmente en la zona del Parque Rural de Teno.

1.2. Norma de creación de la entidad

1.3. Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Ayuntamiento de Buenavista del Norte, es el órgano de Gobierno y administración del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los arts. 2 y 35 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El régimen jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económica-financiera plenamente a lo establecido en el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y tiene la consideración de Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

De conformidad con la normativa de contratación pública, la Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública.

No existen servicios públicos titularidad de la Entidad gestionados de forma indirecta.

1.4. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Los ingresos reconocidos en el ejercicio, su importancia en cada capítulo de Ingresos, y lo efectivamente recaudado de los mismos, se detallan a continuación.

Concepto	Descripción	Derechos rec. netos	Rec neto	IMPORTANCIA REL. EN CAPITULO (DCHOS)	GESTION RECAUD.
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	225.044,74	166.181,27	20,08	73,84
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	609.107,37	488.916,63	54,34	80,27
11400	IMPUESTO S/. BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	4.730,66	0	0,42	0,00
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	222.228,13	180.595,59	19,82	81,27
11600	IMPUESTO S/. EL INC. DE VALOR DE LOS TERR. DE NAT. URBANA	2.122,13	1.686,18	0,19	79,46
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	57.747,84	56.512,16	5,15	97,86
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.120.980,87	893.891,83	100,00	79,74

29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	69.519,92	69.192,65	7,60	99,53
29100	IMPUESTO SOBRE GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA Y PESCA)	135,08	135,08	0,01	100,00
29300	DE LOS RECURSOS DEL REF.IGIC	804.021,51	804.021,51	87,93	100,00
29301	COMPENSACIÓN IGTE	40.676,00	40.676,00	4,45	100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	914.352,51	914.025,24	100,00	99,96

30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	357.298,32	267.187,75	39,26	74,78
30100	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	216,36	216,36	0,02	100,00
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	155.359,56	119.577,66	17,07	76,97
31100	SERVICIOS ASISTENCIALES. RESIDENCIA CASA DE MAYORES	147.044,06	147.044,06	16,16	100,00
31300	UTILIZACION PISCINA MUNICIPAL	116.841,94	116.841,94	12,84	100,00
31301	UTILIZACION OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.114,00	2.114,00	0,23	100,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	7.564,45	7.514,45	0,83	99,34
32200	CÉDULAS DE HABITABILIDAD Y LICENCIAS PRIMERA OCUPACIÓN	50	50	0,01	100,00
32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	4.585,46	4.415,95	0,50	96,30
32900	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	2.729,43	2.725,70	0,30	99,86
32901	CEMENTERIO MUNICIPAL	11.203,83	10.924,97	1,23	97,51
32902	UTILIZACION CRIPTA MUNICIPAL	2.548,24	2.452,08	0,28	96,23
32903	TASA TENENCIA DE ANIMALES	260	210	0,03	80,77
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	4.191,61	3.596,24	0,46	85,80
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA, SA.	12.828,75	12.828,75	1,41	100,00
33801	OCUPACION DE SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PUBLICA	38.285,61	38.278,41	4,21	99,98
33900	INSTALACION DE KIOSCOS EN LA VIA PUBLICA	6.703,56	6.461,31	0,74	96,39
33901	OCUPACION DE TERRENOS CON MERCANCIAS	417,28	367,08	0,05	87,97
33902	TASAS POR USO BIENES INMUEBLES	32	32	0,00	100,00
34201	LUDOTECA MUNICIPAL	3.195,29	3.050,29	0,35	95,46
34500	SERVICIO DE TRANSPORTE TENO	410,5	410,5	0,05	100,00
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	547,2	547,2	0,06	100,00
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACION	10.565,00	10.555,00	1,16	99,91
39211	RECARGOS DE APREMIO	17.582,96	17.582,96	1,93	100,00
39300	INTERESES DE DEMORA	6.681,19	6.681,19	0,73	100,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	832,1	832,1	0,09	100,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	910.088,70	782.497,95	100,00	85,98

42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	730.303,15	730.303,15	20,02	100,00
42003	INE. ACTUALIZACIÓN CENSO ELECTORAL 2017	87,87	87,87	0,00	100,00
42101	PROYECTO BUENAVISTA ZONAS RURALES 2018	47.747,70	47.747,70	1,31	100,00
45003	ATENCION DE INFANCIA Y FAMILIA Y CENTROS Y SERVICIOS DE DIA	14.217,33	14.217,33	0,39	100,00
45004	PLAN CONCERTADO PRESTACIONES BASICAS Y PLAN INTEGRAL	95.698,00	92.284,03	2,62	96,43
45005	AULA DE ASISTIDOS	21.600,00	0	0,59	0,00
45006	CCAA. ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2018	4.850,35	4.850,35	0,13	100,00
45025	CCAA-FEMP. ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA 2018.	16.167,83	16.167,83	0,44	100,00
45026	CCAA. LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL 2018	14.147,73	14.147,73	0,39	100,00
45027	CCAA-FECAM. SUBVENCION PRESTACIONES BASICAS 2018	31.500,00	31.500,00	0,86	100,00
45028	CCAA. PROYECTO LA BUENA VIDA	2.000,72	2.000,72	0,05	100,00
45053	CCAA. BUENAVISTA DIVERSA 2018 - CAMINOS PARA LA INCLUSION	4.980,65	0	0,14	0,00
45054	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 2017-2018	127.599,98	127.599,98	3,50	100,00
45057	PFAE. BUENAVISTA HORTIFLOR / BUENAVISTA CREA FUTURO	256.353,76	256.353,76	7,03	100,00
45058	PFAE. BUENAVISTA ACTIVA	265.800,00	265.800,00	0,00	100,00
45059	CCAA. PATROCINIO CONCIERTO SIMON SALINAS Y ECLIPSE REAGGE	1.029,05	0	0,03	0,00
45061	FONDO CANARIO DE FINANCIACION MUNICIPAL	1.268.601,58	1.268.601,58	34,77	100,00
45062	SUBVENCION MANTENIMIENTO JUZGADO DE PAZ	2.000,00	2.000,00	0,05	100,00
45064	CAMPO DE TRABAJO 2018. CCAA. DIRECCION GRAL. JUVENTUD	8.000,00	0	0,22	0,00
45065	I PLAN IGUALDAD MUJERES Y HOMBRES BUENAVISTA 2018	15.000,00	0	0,41	0,00
45101	SUBVENCION AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	20.500,00	20.500,00	0,56	100,00
46102	SUBVENCION MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL ISLA BAJA	257.741,44	216.170,24	7,06	83,87
46104	IASS. PLAZA RESIDENCIA CASA DE MAYORES	361.364,51	259.591,93	9,91	71,84
46106	SINPROMI. BUENAVISTA DIVERSA.	4.000,00	4.000,00	0,11	100,00
46108	PROGRAMA INSULAR DE REHABILITACION DE VIVIENDAS 2018	36.334,58	0	1,00	0,00

46110	PROGRAMA DROGODEPENDENCIA 2018	9.044,10	9.044,10	0,25	100,00
46112	DINAMIZACION ZONAS COMERCIALES ABIERTAS 2018	3.910,00	1.955,00	0,11	50,00
46115	AYUDA EMERGENCIA SOCIAL. CABILDO DE TENERIFE	6.000,00	6.000,00	0,16	100,00
46118	FERIA DE ARTESANIA 2018	394,7	0	0,01	0,00
47000	RECOGIDA DE ROPA Y CALZADO. RECYCLING SL	480	480	0,01	100,00
47003	APORT. EMPRESAS NOCHE EN BLANCO, CAMP. DE NAVIDAD Y EXPOSALD	750	750	0,02	100,00
47004	FUNDACION DISA. BUENAVISTA DIVERSA. CAMINOS PARA LA INCLUSIO	2.000,00	2.000,00	0,05	100,00
47006	RED CIUDADES SALUDABLES 2018. FEMP.	2.972,60	0	0,08	0,00
47012	FREMAP. INCENTIVO PREVISTO REAL DECRETO 404/2010	2.893,90	2.893,90	0,08	100,00
48002	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.119,00	1.119,00	0,03	100,00
48005	CAMPO DE TRABAJO 2018. PARTICIPANTES	2.200,00	2.200,00	0,06	100,00
48006	ACTIVIDADES TURISTICAS	575,3	575,3	0,02	100,00
48007	APORTACIONES VOLUNTARIAS PERRERA MUNICIPAL	280	280	0,01	100,00
48009	CAMPUS DIVERLANDIA	3.146,00	3.146,00	0,09	100,00
48010	EXPOSALDO 2018	740	740	0,02	100,00
48014	SUBV. SERVICIOS SOCIALES ASOC. TERCERA EDAD CARDON DE ORO	2.773,06	2.773,06	0,08	100,00
48015	PFAE BUENAVISTA HORTIFLOR. MERCADILLO EL PALMAR	1.316,46	1.316,46	0,04	100,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	3.648.221,35	3.409.197,02	100,00	93,45
53411	PARTICIPACION BENEFICIOS PARQUE EOLICO PUNTA DE TENO	47.377,35	47.377,35	34,37	100,00
54100	ARRENDAMIENTO VIVIENDAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL	6.850,44	5.678,61	4,97	82,89
54101	ARRENDAMIENTO UNIDAD SANITARIA LOCAL	36.491,02	36.491,02	26,47	100,00
55000	ARRENDAMIENTO KIOSCOS MASCA Y PLAZA LOS REMEDIOS	19.444,92	17.824,51	14,11	91,67
55001	ARRENDAMIENTO RESTAURANTE LAS ARENAS	27.673,92	27.673,92	20,08	100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	137.837,65	135.045,41	100,00	97,97
75061	FONDO CANARIO DE FINANCIACION MUNICIPAL	59.734,30	59.734,30	12,11	100,00
76116	MEJORA Y ACOND. EQUIP. MUNICIPALES. CTRO. CULTURAL LA CUESTA	334.259,82	334.259,82	67,77	100,00
76117	PROYECTO INVERSION CASA DE LOS MAYORES. IASS	35.613,93	35.613,93	7,22	100,00
76118	SUBV. PLAN INSULAR DE BIBLIOTECAS DE TENERIFE 2016-2025. CAB	980,15	980,15	0,20	100,00
76120	ADECUACION ACCESIBILIDAD CONSULTORIO LOCAL BUENAVISTA NORTE	46.530,70	46.530,70	9,43	100,00
76121	CENTRO CULTURAL DE MASCA. CABILDO DE TENERIFE	16.110,00	16.110,00	3,27	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	493.228,90	493.228,90	100,00	100,00
TOTALES:		7.224.709,98	6.627.886,35	100,00	91,74

Con relación al ejercicio 2017, mejora la gestión recaudatoria en el capítulo I (79,21% en el ejercicio 2017), se iguala en el capítulo II, empeora en el capítulo III (95,08 en el 2017, directamente relacionado con el aumento del plazo de cobro en voluntaria de los padrones de agua y basura).

De forma global, el ayuntamiento ingresó el 91,74% de los derechos que fueron reconocidos. En el 2017 fue del 91,79 por ciento.

En cuanto a la importancia relativa, es de destacar, por capítulos, el Impuesto sobre los Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, la participación en el IGIC, los padrones por el servicio de Abastecimiento de Agua, la participación en el Fondo Regional Canario, así como la participación en los beneficios del Parque eólico Punta de Teno.

1.5. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IGIC y porcentaje de prorrateo.

La Entidad Contable no tiene la consideración de sujeto pasivo a efectos del impuesto de sociedades.

En relación a las operaciones sujetas a IGIC, el impuesto soportado por la Entidad Contable no tiene la consideración de deducible.

1.6. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

No existe probado ningún Reglamento Orgánico de la Corporación.

A. ESTRUCTURA POLÍTICA:

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas el mes de mayo de 2015, fue la siguiente:

Órganos necesarios:

- Alcaldesa.
- Tenientes de Alcalde, en número de 3, según Decreto de fecha 2 de julio de 2015.
 - Pleno, integrado por el Alcalde y 10 concejales.
 - Junta de Gobierno Local, formada por el Alcalde y los 3 Tenientes de Alcalde.

Órganos complementarios:

a) Junta de Portavoces. Formada por:

- La Alcaldesa
- 2 Concejales

b) Concejales Delegados, de las siguientes áreas:

- Área de Cultura, Festejos, Juventud y Economía.
- Área de Bienestar Social, Educación, Turismo, Medio Ambiente y Deportes.

• **Área de Desarrollo Local, Empleo, Agricultura, Ganadería y Pesca, Consumo, Sanidad y Agua.**

c) Comisiones Informativas:

• Comisión Especial de Cuentas que hará las veces de Comisión Informativa de Hacienda cuando así se requiera.

• Comisión Informativa de Bienestar Social, Sanidad Igualdad.

• Comisión Informativa de Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Participación Ciudadana.

• Comisión Informativa de Desarrollo Local, Agricultura, Ganadería, Pesca, Empleo, Consumo, Turismo.

• Comisión Informativa de Infraestructuras, Obras, Urbanismo, Vivienda, Agua y Planificación Territorial.

d) Además, se han nombrado representantes de la Corporación en los siguientes órganos colegiados:

• **Representantes en Consejos Escolares**

• **Representantes en Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife**

• **Representante en Asamblea Cruz Roja**

• **Representante en el Consejo Insular de Aguas de Tenerife**

• **Representante en la Mancomunidad del Norte de Tenerife (en disolución y de la que el Ayuntamiento de Buenavista del Norte aprobó desvincularse, abonando la deuda pendiente de pago a fecha 31 de diciembre de 2017, condición indispensable para ello).**

• **Representante en la Comisión Liquidadora de la Mancomunidad del Norte de Tenerife.**

• **Representante en el Consejo de Administración Parque Eólico Punta de Teno, S.A.**

• **Representante en Balsas de Tenerife (BALTEN) S.A.**

- Representante en el Patronato Insular de Espacios Naturales de la Isla de Tenerife.
- Representante en la Junta Rectora del Parque Rural de Teno.
- Representante en el Consejo Insular de Administración Territorial (CIAT).
- Representante en el Consorcio Daute Isla Baja.
- Representante en el Consejo de Administración de Buenavista Golf, S.A.
- Representante en el Patronato Amigos de la Música.

B. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

El organigrama funcional municipal presenta la forma en que se organiza la actividad administrativa básica ejecutiva del Gobierno municipal, con la adscripción de las Áreas funcionales y las delegaciones de competencias, para la gestión de los intereses del municipio.

Dicho organigrama queda reflejado en el acuerdo de creación de las áreas de gobierno, de la Junta de Gobierno Local, de los órganos complementarios, de representantes en órganos colegiados, etc, en cuanto a su estructura administrativa.

La gestión del Presupuesto municipal aprobado para el ejercicio 2018, ha derivado, por áreas de Gasto, en lo siguiente:

Código	Descripción	Obligaciones Reconocidas	%
0	DEUDA PÚBLICA.	446.063,81	7,22
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	1.755.529,15	28,40
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	1.906.970,78	30,85
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	793.093,31	12,83
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	186.165,10	3,01
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	1.093.326,74	17,69
	TOTAL GENERAL	6.181.148,89	100,00

El mayor importe del gasto realizado en el ejercicio, se destinó a cubrir los derivados de actuaciones de protección y promoción social (en el ejercicio 2017, fueron los segundos en importancia dentro del total de gastos realizados):

- Asistencia social

- Empleo

En segundo lugar, los servicios públicos básicos, que fue el mayor gasto en el ejercicio 2017.

- Seguridad y Orden Público.
- Vivienda
- Bienestar Comunitario: Abastecimiento de agua a domicilio, Recogida de residuos, limpieza viaria, cementerios, alumbrado público y medio ambiente.

En tercer lugar, las actuaciones de carácter general:

- Administración general.
- Transferencias a otras administraciones
- Órganos de gobierno.

En cuarto lugar, la producción de bienes públicos de carácter preferente:

- Sanidad
- Educación
- Cultura
- Deporte
-

En quinto lugar, la deuda pública

Y por último, las actuaciones de carácter económico:

- Agricultura, ganadería y pesca.
- Comercio, Turismo y pequeñas y medianas empresas.

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.

Distinguiendo por sectores, el número de funcionarios, laborales indefinidos y eventuales, así como el personal asociado a convenios, ha sido el siguiente, así como las obligaciones reconocidas al final del ejercicio:

SUBSECTOR	SECTOR	CONCEPTO	2018		2018		2018
			ctos. Iniciales		S. S. CTOS	OBLIG RECON.	OBLIG. REC.
			RETRIB. BRUTAS	Nº EFECTIVOS	INICIALES	RETRIB	S. SOCIAL
1	S. PUBLICOS BÁSICOS	151013000	227.377,06	12	109559,16	206049,91	77030,73
1	S. PUBLICOS BÁSICOS	161013000	39.631,64	2	21985,2	43813,19	17399,61
1	S. PUBLICOS BÁSICOS	163013000	42.763,24	3	19602,6	39777,15	23283,49
1	S. PUBLICOS BÁSICOS	171013003	59.315,89	4	20885,52	59809,28	9202,9
1	PROD. BB. P CARÁCTER PREFERENTE.BIBLIOTECA	332113000	23.452,81	2	8141,16	25772,93	7453,19
1	PROMOCIÓN CULTURAL	334013000	50.527,01	3	16785,84	53326,17	16021,34
1	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	341013000	38.369,92	3		10041,06	10146,82
1	PISCINA MUNICIPAL	342113000	47.503,98	4		48196,28	20356,46
1	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE.PISCINA	341013000					
1	ORDENACIÓN Y PROM. TURÍSTICA	432013000	19.162,08	1	6266,88	20631,08	6108,84
1	DESARROLLO EMPRESARIAL	433013000	38.203,21	2	18420,84	38746,22	
1	ACTUACIONES DE CARÁCTER GRAL. ADM. GRAL.	920013000	127.838,45	7	85614,82	124372,67	
1	ACTUACIONES DE CARÁCTER GRAL. ADM. GRAL.	931013011	116.844,44	5	36450,6	124236,7	37512,03
1	LUDOTECA	332313000	12.638,52	1	8039,28	0	6795,84
1	BANDA DE MUSICA	334213000	13.961,76	1	4361,28	13616,8	4562,1
	SEMISUMA CONCEPTO 130		857.590,01	50,00	356.113,18	808.389,44	235.873,35
1	S. PUBLICOS BÁSICOS.ABASTECIMIENTO AGUA	161013117	18.994,83	1		17036,96	
	ESCUELAS DEPORTIVAS	341013100	15.833,88	2	17936,93	25016,24	
	LIMPIEZA VIARIA	163013100	12.154,20	1		14663,12	
1	CEMENTERIOS	164013100	12.554,38	1	4070,88	13693,73	3071,2
1	LUDOTECA	332313100	12.280,11	1		23112,08	
1	PROD. BB. P CARÁCTER PREFERENTE. OCIO Y TIEMPO LIBRE	337013100	24.968,85	2	8137,92	12567,81	3772,53
1	PROD. BB. P CARÁCTER PREFERENTE. SOCORRISTAS	341213124	4.362,18	2	1428,6	3932,94	1248,17
1	INSTALACIONES DEPORTIVAS.PISCINA	342113100			14886,36	20481,62	
1	ACTUACIONES DE CARÁCTER GRAL. ADM. GRAL.	920013100	23.587,32	3		72683,25	
1	DESARROLLO EMPRESARIAL	433013100	18.432,36	1		28885,19	20602,18
1	URBANISMO	151013100	68.477,76	5		66485,88	
1	PISCINA MUNICIPAL	341113100					
	SEMISUMA CONCEPTO 131		211.645,87	19,00	46.460,69	298.558,82	28.694,08
	ACT. CARÁCTER GRAL.ORGANOS DE GOBIERNO	91210000	81.228,00	4	26408,88	81229,33	24332,57
	SEMISUMA CONCEPTO 100		81.228,00	4,00	26.408,88	81.229,33	24.332,57
1	ACTUACIONES DE CARÁCTER GRAL. ADM. GRAL.	920012001	13.166,02	4		27881,44	
1	ACTUACIONES DE CARÁCTER GRAL. ADM. GRAL.	920012004	25.641,54			39088,4	
	TRIENIOS ADMINISTRACION GENERAL	920012006	14.097,83			10033,29	
	SEMISUMA CONCEPTO 120		52.905,39	4,00	0,00	77.003,13	83.659,72
1	COMP. DESTINO	920012100	23.040,22			14318,38	
	COMP. ESPECIFICO	920012101	26.006,40			24115,1	
1	COMP. RESIDENCIA	920012103	5.214,96			4348,92	
	SEMISUMA CONCEPTO 121		54.261,58	0,00	0,00	42.782,40	0,00
	SEMISUMA CONCEPTO 150	9200.150.00	5.772,03	0,00		3967,94	
	TOTAL 1		1.263.402,88	77,00	428.982,75	1.311.931,06	372.559,72
	SEGURIDAD. ADMINISTRATIVO POLICIA	13501300	22.173,90	1,00		22520,02	
	SUBTOTAL 130		22.173,90	1,00	0,00	22.520,02	0,00
2,00	BASICAS POLICIA	135012001	13.166,02	6		48935,68	
	BASICAS POLICIA	1350.120.03	50.418,80			60584,66	

	TRIENIOS POLICIA	1350.120.06	14.897,60			8232,03	
	SUBTOTAL 120		78.482,42	6,00	0,00	117.752,37	0,00
	COMPLEMENTO DE DESTINO	1350.121.00	32.909,80			31562,03	
	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1350.121.01	31.449,60			21847	
	COMPLEMENTO RESIDENCIA	1350.121.03	8.791,32			7061,37	
	SUBTOTAL 121		73.150,72	0,00	0,00	60.470,40	0,00
	PRODUCTIVIDAD	135.015.000	36.053,16			72935,01	63248,54
	SUBTOTAL 150		36.053,16	0,00	0,00	72.935,01	63.248,54
	TOTAL 2		209.860,20	7,00	67.055,53	273.677,80	63.248,54
3	CENTRO DE SALUD	231013000	15.841,20	1	2391,36	16804,28	5365,82
	ASISTENCIA SOCIAL	231113000	36.983,09	2	25214,04	39198,56	22562,55
	CENTRO DE MAYORES	231413000	134.952,13	11	88239,94	146607,3	85240,92
	ASISTENCIA SOCIAL. EDUCADORA	231513000	19.162,08	1	6266,88	20408,64	5473,53
	CENTRO DE SALUD. CONSERJE	231613000	15.988,10	1	5734,8	16967,61	5892,95
	SEMISUMA CONCEPTO 130		222.926,60	16,00	127.847,02	239.986,39	124.535,77
3	CENTRO DE MAYORES	231413100	96.061,31	10		153695,19	
3	ACCION SOCIAL	231113100	40.799,56	3		41518,96	
		131513100				2432,43	
	SEMISUMA CONCEPTO 131		136.860,87	13,00	0,00	197.646,58	0,00
	TOTAL 3		359.787,47	29,00	127.847,02	437.632,97	124.535,77
6	SERV. COMPL. EDUCACION	323013000	10.524,40	1	9563,22	10681,73	6821,73
	SEMISUMA CONCEPTO 130		10.524,40	1,00	9.563,22	10.681,73	6.821,73
6	SERV. COMPL. EDUCACION	323013100	18.823,88	3		11909,15	
	SEMISUMA CONCEPTO 131		18.823,88	3,00	0,00	11.909,15	0,00
	TOTAL 6		29.348,28	4,00	9.563,22	22.590,88	6.821,73
			1.862.398,83	117,00	633.448,52	2.045.832,71	567.165,76
						546.944,94	126.735,79
				76,00		3.082,26	977,57
	TOTAL CAP. I						
			2.495.847,35	193,00		2.595.859,91	694.879,12
							3.290.739,03
	PROG. EXTR. EMPLEO SOCIAL				16	141.612,35	46.504,56
	ZONAS RURALES PER				19	37.646,80	12.098,58
	BUENAVISTA CREA FUTURO				1	2.590,49	
	CULTIVA BUENAVISTA					0,00	
	PFAE. HORTIFLOR				18	183.865,97	37.162,64
	PFAE. BUENAVISTA ACTIVA				20	181.229,33	30.970,01
	CONVENIOS (2410)				74	546.944,94	126.735,79
	LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL				1	1.204,00	381,54
	LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL				1	1.878,26	596,03
	CONVENIOS (2310 Y 2315)				2	3.082,26	977,57
	TOTAL CONVENIOS				76	550.027,20	127.713,36

1.8. Entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

No existen.

1.9. Características generales entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, la Provincia y la Isla) así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas.

No existen

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

La totalidad de los servicios públicos son gestionados directamente por el Ayuntamiento de Buenavista del Norte a excepción de la Recogida de Basura a Domicilio, que se lleva a cabo a través de un contrato de gestión de servicio público.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen Fiel

Requisitos de la información, principios contables públicos y criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel y, en su caso, incidencia en las cuentas anuales:

Señalar la inexistencia de inventario municipal jurídico actualizado vinculado con la contabilidad que permita realizar una valoración fiable y exacta de bienes y que permitan establecer horizontes de amortización y deterioros que hagan posible una correcta contabilidad patrimonial. Vinculación con dotaciones por deterioros y amortizaciones.

Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria:

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma

que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

3.2. Comparación de la información

La Cuenta General presenta a efectos comparativos, para cada una de las partidas del Balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No se han cambiado los criterios de contabilización.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Si bien la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local no proporciona un modelo de cuadro-resumen que permita cumplimentar total o parcialmente la información a incluir en este punto, se analizan las masas patrimoniales comparándolas con la contabilidad presupuestaria a fin de valorar los cambios entre el ejercicio 2018 y 2017.

No obstante, es necesario hacer mención a que no se realiza la amortización de los elementos del inmovilizado material de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil. Este tema debe ser corregido.

Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Se consideran costes directamente relacionados con la compra o puesta en condiciones de servicio, entre otros, los siguientes:

- 1) Los de preparación del emplazamiento físico;
- 2) Los correspondientes a la entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- 3) Los relativos a la instalación;
- 4) Los honorarios profesionales, tales como los pagados a arquitectos, ingenieros o fedatarios públicos, así como las comisiones y remuneraciones pagadas a agentes o intermediarios.

CASOS PARTICULAR. PATRIMONIO HISTÓRICO.

Elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos, zonas arqueológicas, sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico. Estos bienes presentan, en general, determinadas características, incluyendo las siguientes:

- a) Es poco probable que su valor en términos culturales, medioambientales, educacionales e histórico-artísticos quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado.

b) Las obligaciones legales o estatutarias pueden imponer prohibiciones o severas restricciones a su disposición por venta.

c) Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran.

d) Puede ser difícil estimar su vida útil, la cual en algunos casos puede ser de cientos de años.

Según la Orden de Contabilidad, los bienes del patrimonio histórico, deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública de este Plan y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

Cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable los bienes del patrimonio histórico, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

En el último inventario de bienes aprobado, que data del año 1991, consta contabilizado como bienes de carácter histórico – artístico, objetos situados en la "Casa Museo Pérez" en Masca, y en ese momento en estado de reforma y ampliación. Su valor era de 5.000.000 de pesetas.

Es por ello que se hace constar que la cuenta de Patrimonio histórico (21901), que actualmente arroja un saldo de 37.995,87 euros, recoge aparte de los 30.000 de los objetos situados en la "Casa Museo Pérez" (30.050,61 euros), 7.945,26 euros procedentes de la dotación de libros a la Biblioteca Municipal.

Esta información se recoge a los efectos de tener en cuenta si resulta o no fiable la información que consta, y llevar a cabo lo que proceda a fin de adecuar el valor de los bienes del patrimonio histórico a su valor actual o, tal como señala la norma en este caso especial, no reconocerlo en el balance.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.- No existe.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.- No existen.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.- No existen.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.- No existen.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

Las Inversiones financieras contabilizadas a 31 de diciembre de 2018 se corresponden con:

PARQUE EÓLICO OTRAS	142.800,48 46.512,22
TOTAL CARTERA	189.312,70

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

El análisis de la cuenta figura en el informe de Intervención, sin que exista algo más que se entienda deba ser considerado en la Memoria.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. No existen.

11. PASIVOS FINANCIEROS

- **Deudas a Largo Plazo.** Recoge el saldo de la deuda a largo plazo formalizada, y cuyo detalle según el calendario de amortización, es el siguiente:

OP. DE TESORERÍA	CUENTA DE L.P	Pdte. a 31 dic. largo plazo	CUENTA DE C.P	Pdte. a 31 dic. corto plazo	Total pendiente a 31 de diciembre
		0	52000	1.354.000,00	1.354.000,00
		0	52000	112.000,00	112.000,00
IMPORTE FORMALIZADO		0		1.466.000,00	1.466.000,00
PRÉSTAMOS					
1.940.000	17000	859.312,72	52000	138.446,25	997.758,97
2.315.608,40	17900	1.809.069,07	52901	144.725,53	1.953.794,60
25.573,28	17900	11.987,55	52901	3.196,64	15.184,19
		2.680.369,34		286.368,42	2.966.737,76
DEVOL. PART. TRIB.					
2009	17900	35.147,59	52900	17.573,76	52.721,35
2008	17900	16.182,12	52900	8.091,00	24.273,12
2014		0	52900	613,1	613,1
2016		0	52900	12.551,09	12.551,09
		51.329,71		38.828,95	90.158,66
		2.731.699,05		1.791.197,37	4.522.896,42

La cuenta 17000 recoge el de la deuda a largo plazo, una vez realizados los asientos de traspaso de largo a corto plazo (a vencer en el ejercicio 2019 en forma de amortización de capital pactada).

La cuenta 17900 recoge el de dos tipos de deudas: la formalizada para el pago a proveedores, y la pendiente de devolución por las liquidaciones negativas en la Participación en los Ingresos del Estado de los ejercicios 2008, 2009, 2014 y 2016.

- **Pasivo Corriente.-**

Recoge la deuda de la entidad a corto plazo, tanto financiera como no financiera.

Con entidades de crédito: El detalle figura en el cuadro anterior, al que habría que añadir el saldo de la cuenta 56000 (22.076,19).

12. COBERTURAS CONTABLES.- No existen.

12. TESORERÍA Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.- Se adjunta el Estado de Tesorería y la conciliación bancaria a 31/12/2018.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

El coste de la obra se calculará conforme a lo establecido para la determinación del coste de producción en la norma de reconocimiento y valoración nº 11, "Existencias": "Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción."

Dentro de este tipo de activos, y hasta el 31 de diciembre de 2014 figurando como "Inversiones gestionadas para otros entes públicos", se contabilizaron los gastos de inversión derivados de la Impermeabilización y Acondicionamiento del Colegio de La Cuesta" hasta el importe que figura en el Balance de 46.514,21 euros, que de

acuerdo con el cambio contable derivado de la norma 12, debe figurar en el activo no corriente.

14. MONEDA EXTRANJERA.- No existen.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados: No existe nada destacable al respecto, habiéndose justificado las subvenciones finalistas en el plazo establecido en las resoluciones de concesión de cada una de ellas.

2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo. No existe nada destacable al respecto.

3. Otras circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad. No existe nada destacable al respecto.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo, se incluye la provisión para insolvencias por importe de 964.791,47 euros, que fueron calculados de acuerdo al siguiente criterio, recogido en la liquidación del Presupuesto del ejercicio:

		A	B	C (A *B)
		Total derechos	ART. 193 BIS RD2/2004.	DE
Concepto	Descripción	pdtes. de cobro 31/12/2018	DE DIFÍCIL	DIFÍCIL
		EJ.Cerrados	RECAUDACIÓN	COBRO

Ejercicio 2017				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	82.387,67		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	62.476,74		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	24.035,59		
11600	IMPUESTO S/. EL INC. DE VALOR DE LOS TERR. DE NAT. URBANA	911,88		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	4.217,55		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	174.029,43		
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	30		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	19.819,06		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	9.544,13		
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	50		
32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	196,2		
32901	CEMENTERIO MUNICIPAL	0		
32902	UTILIZACION CRIPTA MUNICIPAL	0		
32903	TASA TENENCIA DE ANIMALES	50		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	277,68		
33801	OCUPACION DE SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PUBLICA	1,12		
33900	INSTALACION DE KIOSCOS EN LA VIA PUBLICA	588		
33901	OCUPACION DE TERRENOS CON MERCANCIAS	8		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	30.534,19		
	Total 2017	204.593,62	0,25	51.148,41
Ejercicio 2016				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	35.189,23		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	49.212,59		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	18.606,33		

11600	IMPUESTO S/. EL INC. DE VALOR DE LOS TERR. DE NAT. URBANA	8.651,85		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	7.033,09		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	118.693,09		
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	30		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.036,21		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	6.551,11		
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	50		
32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	81,53		
32901	CEMENTERIO MUNICIPAL	0		
32902	UTILIZACION CRIPTA MUNICIPAL	0		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	25,7		
33901	OCUPACION DE TERRENOS CON MERCANCIAS	4,46		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.749,01		
Total 2016		139.472,10	0,25	34.868,03
Ejercicio 2015				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	20.146,11		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	42.405,05		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	20.830,75		
11600	IMPUESTO S/. EL INC. DE VALOR DE LOS TERR. DE NAT. URBANA	7.069,03		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.437,73		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	91.888,67		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.764,90		
30100	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	72,12		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	6.222,20		
32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	110		
32901	CEMENTERIO MUNICIPAL	0		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	25,61		

	33901	OCUPACION DE TERRENOS CON MERCANCIAS	6		
	39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACION	335		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.535,83		
	78001	REPOSICION MURO CONTENCIÓN CAMINO LOS CARRIZALES	5.272,45		
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.272,45		
	Total 2015		118.696,95	0,5	59.348,48
Ejercicio 2014					
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	4.501,25		
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	43.206,37		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	16.326,42		
	11600	IMPUESTO S/. EL INC. DE VALOR DE LOS TERR. DE NAT. URBANA	3.516,36		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	871,38		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	68.421,78		
	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	60		
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	60		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	8740,07		
	30100	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	72,12		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	5.371,48		
	31200	INSCRIPCIONES ESCUELA DE MUSICA Y FOLKLORE	18		
	32100	LICENCIAS URBANISTICAS	100		
	32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	96,2		
	32900	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	230,16		
	32901	CEMENTERIO MUNICIPAL	232,36		
	32902	UTILIZACION CRIPTA MUNICIPAL	144,24		
	33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	43,92		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.048,55		
	Total 2014		83.530,33	0,75	62.647,75
Ejercicio					

2013				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	2.175,76		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	53.603,38		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	14.944,56		
11600	IMPUESTO S/. EL INC. DE VALOR DE LOS TERR. DE NAT. URBANA	7.031,93		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.039,29		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	78.794,92		
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.979,63		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.979,63		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	9.089,92		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	5.970,50		
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	50		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	461,28		
34201	LUDOTECA MUNICIPAL	20		
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.179,58		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	16.771,28		
	Total 2013	97.545,83	0,75	73.159,37
Ejercicio 2012				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	1.641,55		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	31.661,67		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	8.668,84		
11600	IMPUESTO S/. EL INC. DE VALOR DE LOS TERR. DE NAT. URBANA	5.620,63		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	185,52		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	47.778,21		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	6.223,42		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	3.571,46		
32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	30		

	33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	114,41		
	33900	INSTALACION DE KIOSCOS EN LA VIA PUBLICA	220,5		
	3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.159,79		
	Total 2012		57.938,00	1	57.938,00
Ejercicio 2011					
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	5.115,84		
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	37.338,37		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	9.194,80		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	968,38		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	52.617,39		
	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	90,05		
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	90,05		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	6.395,64		
	30100	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	72,12		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	3.142,94		
	32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	85		
	33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	58,88		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.754,58		
	54100	ARRENDAMIENTO VIVIENDAS FUNCIONARIOS	3.314,64		
	5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.314,64		
	Total 2011		65.776,66	1	65.776,66
Ejercicio 2010					
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	1.285,68		
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	17.117,94		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	9.996,73		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	2,43		

1	IMPUESTOS DIRECTOS	28.402,78		
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	119,6		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	119,6		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	10.209,06		
30100	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	144,24		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	2.591,93		
30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	13,33		
32100	LICENCIAS URBANÍSTICAS	531,23		
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	50		
33100	ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS. VADOS	40,14		
33901	OCUPACIÓN DE TERRENOS CON MERCANCIAS	16,8		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	13.596,73		
54100	ARRENDAMIENTO VIVIENDAS FUNCIONARIOS	2.738,64		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.738,64		
Total 2010		44.857,75	1	44.857,75
Ejercicio 2009				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	723,94		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	12.789,28		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	9.056,55		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	228,16		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	22.797,93		
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	36.950,98		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	36.950,98		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	11.919,63		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	2.089,27		
30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	28,81		
32100	LICENCIAS URBANÍSTICAS	305,83		
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	15		

33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	51,17		
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	448,32		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.858,03		
54100	ARRENDAMIENTO VIVIENDAS FUNCIONARIOS	721,2		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	721,2		
76103	REHAB. IGLESIA. NTRAS. SRA. CONSOLACION Y EDIF. ANEXAS.	36.727,46		
78000	REHAB. IGLESIA NTRA. SRA. CONSOLACION Y EDIF. ANEXAS	5.258,72		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.986,18		
Total 2009		117.314,32	1	117.314,32
Ejercicio 2008				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	469,61		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	5.986,65		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	8.688,41		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	77,26		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	15.221,93		
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	11.853,45		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	11.853,45		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	3.399,63		
30100	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	72,12		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	1.597,11		
30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	24,51		
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	889,01		
32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	165		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	51,16		
33900	INSTALACION DE KIOSCOS EN LA VIA PUBLICA	323,4		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.521,94		
47002	SUBVENCION OBRA SOCIAL CAJACANARIAS	25.000,00		

	4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	25.000,00		
	54100 ARRENDAMIENTO VIVIENDAS FUNCIONARIOS	2.163,60		
	5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.163,60		
	Total 2008	60.760,92	1	60.760,92
Ejercicio 2007				
	11200 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	421,1		
	11300 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	5.139,84		
	11500 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	8.298,88		
	13000 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	229,9		
	1 IMPUESTOS DIRECTOS	14.089,72		
	29000 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	88.683,08		
	2 IMPUESTOS INDIRECTOS	88.683,08		
	30000 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.275,31		
	30200 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	1.014,44		
	30900 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	9,03		
	32100 LICENCIAS URBANISTICAS	6.083,84		
	32500 TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	85		
	33100 ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	40,48		
	3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.508,10		
	54100 ARRENDAMIENTO VIVIENDAS FUNCIONARIOS	2.163,60		
	5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.163,60		
	Total 2007	114.444,50	1	114.444,50
Ejercicio 2006				
	11200 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	332,65		
	11300 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	5.002,13		
	11500 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	7.202,02		

13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	229,9		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.766,70		
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	841,1		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	841,1		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.166,36		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	553,01		
30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	9,03		
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	90,12		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	40,48		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.859,00		
60000	ENAJENACION DE TERRENOS	86.660,94		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	86.660,94		
Total 2006		103.127,74	1	103.127,74
Ejercicio 2005				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	195,23		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	3.396,23		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	6.945,09		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	10.536,55		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.770,10		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	751,24		
30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	9,03		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	40,48		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.570,85		
Total 2005		14.107,40	1	14.107,40
Ejercicio 2004				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	95,44		

11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	3.559,97		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	6.065,44		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	9.720,85		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.021,44		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	646,39		
30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	9,03		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	40,07		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.716,93		
Total 2004		12.437,78	1	12.437,78
Ejercicio 2003				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	36,31		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	3.204,11		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	5.393,70		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	56,6		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.690,72		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.516,36		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	640,95		
33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	40,05		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.197,36		
Total 2003		11.888,08	1	11.888,08
Ejercicio 2002				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	78,72		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	2.962,54		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	5.057,32		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	872,89		

	1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.971,47		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.365,63		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	364,44		
	33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	41,9		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.771,97		
	Total 2002		10.743,44	1	10.743,44
Ejercicio 2001					
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	65,83		
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	3.700,84		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	3.673,69		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.651,57		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	9.091,93		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.378,63		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	561,83		
	30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	32,89		
	33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	10,59		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.983,94		
	Total 2001		12.075,87	1	12.075,87
Ejercicio 2000					
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	81,23		
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	3.781,22		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2.856,63		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.271,57		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.990,65		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.329,12		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	514,1		

	30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	10,82		
	33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	10,58		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.864,62		
	Total 2000		10.855,27	1	10.855,27
Ejercicio 1999					
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	175,87		
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	380,11		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	3.115,71		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	10,66		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.682,35		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.665,31		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	551,17		
	30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	12,98		
	33100	ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS. VADOS	19,42		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.248,88		
	60000	ENAJENACION DE TERRENOS	22.745,72		
	6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	22.745,72		
	Total 1999		29.676,95	1	29.676,95
Ejercicio 1998					
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	124,42		
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	107,27		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	1.115,00		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.876,02		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.222,71		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.380,40		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	462,75		

	30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	10,82		
	31900	INGRESOS PROCEDENTES DEL MUSEO DE MASCA	0		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.853,97		
	Total 1998		6.076,68	1	6.076,68
Ejercicio 1997					
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	136,32		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	526,46		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	516,84		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.179,62		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	593,18		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	316,37		
	30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	6,49		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	916,04		
	Total 1997		2.095,66	1	2.095,66
Ejercicio 1996					
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	1,66		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	715,04		
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	563,63		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.280,33		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	425,54		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	291,55		
	30900	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	6,49		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	723,58		
	Total 1996		2.003,91	1	2.003,91
Ejercicio 1995					
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	31,01		

11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	454,98		
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	476,96		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	962,95		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	279,22		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	100,94		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	380,16		
Total 1995		1.343,11	1	1.343,11
Ejercicio 1994				
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,01		
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	37,16		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	152,99		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	190,16		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	86,52		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	86,52		
Total 1994		276,68	1	276,68
Ejercicio 1993				
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	402,26		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	160,63		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	562,89		
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	60,91		
30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	32,52		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	93,43		
Total 1993		656,32	1	656,32
Ejercicio 1992				
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	383,1		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	68,04		

	1	IMPUESTOS DIRECTOS	451,14		
	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	4.345,72		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.345,72		
		Total 1992	4.796,86	1	4.796,86
Ejercicio 1991					
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,01		
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	19,32		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	19,33		
	30900	SERVICIO DE PREVENCION DE RUINAS, CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS	40,17		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	40,17		
		Total 1991	59,50	1	59,50
Ejercicio 1990					
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	0,03		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,03		
		Total 1990	0,03	1	0,03
Ejercicio 1989					
	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	215,7		
	1	IMPUESTOS DIRECTOS	215,7		
	30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	90,31		
	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	90,31		
		Total 1989	306,01	1	306,01
		TOTAL GENERAL	1.327.458,27		964.791,47

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programa de la política de gasto 17, "Medio Ambiente", son las siguientes:

Código	Descripción	Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Total	Obligaciones Reconocidas
17	Medio ambiente.	90.211,41	-11.189,23	79.022,18	78.938,24
1710	Parques y jardines.	85.211,41	-11.189,23	74.022,18	73.988,24
1720	Protección y Mejora del Medio Ambiente	5.000,00	0	5.000,00	4.950,00

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.- No existen.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL.- Consta en el Informe de Intervención el detalle de las cuentas de contabilidad presupuestaria relacionadas con las financieras para cada tipo de gestión.

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.- No existen.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.- Se adjunta Estado.

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Nada relevante, que no esté incluido en la plataforma de contratación.

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.- Se adjunta Estado.

Tercero	Fecha	Constituido	Pendiente	Descripción
A28000727 BANCO POPULAR ESPAÑOL SA	20/04/2010	2.724,44	2.724,44	5% OBRA ESTRUCTURA DEL NUEVO CTRO, PROCESO DE DATOS
	20/07/2015	10.633,77	10.633,77	REPAVIMENTACION DE ALGUNA VIAS DEL MUNICIPIO
A08663619 CAIXABANK, SA	10/10/2007	275.726,85	275.726,85	URBANIZACION SECTOR SAU Nº 1 LAS CANTERAS
	09/06/2010	34.357,70	34.357,70	GARANTIA LIQUIDACION IMPUESTO SOBRE CONST.
	16/09/2010	917,16	917,16	GARANTIA SUMINISTRO EQUIPAMIENTO COCINA INFANTIL
	05/12/2014	4.284,85	4.284,85	GARANTIA OBRA ACOND. Y MEJO CARR. ACCESO CARRIZAÑES II FASE
	05/12/2014	4.284,85	4.284,85	GARANTIA OBRA ACOND. Y MEJO CARR. ACCESO CARRIZAÑES II FASE
G15028947 CAJA DE AHORROS DE GALICIA	02/09/2008	960	960,00	PARTICIPACION CONCURSO INTEGRACION DE LA CONSULTORIA Y ASIS. TEC.
G30010185 CAJA DE AHORROS DE MURCIA	30/12/2006	3.614,80	3.614,80	GARANTIA ADJUDICACION PARCELA
F38005245 CAJA SIETE CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	11/09/2012	11.200,00	11.200,00	GARANTIA EJECUCION CONTRATO RECOGIDA DE BASURAS Y RES. SOLIDOS
F08809808 LA CAJA DE ARQUITECTOS, S. COOP. DE CREDITO	14/06/2017	2.050,00	2.050,00	GARANTIA ADJUDICACION CINE-TEATRO MUNICIPAL
A28761591 MAPFRE CAUCION Y CREDITO CIA INTERN SEGUROS Y REAS SA	02/09/2008	960	960,00	PARTICIPACION CONCURSO INTEGRACION DE LA CONSULTORIA Y ASIS. TEC.
		351.714,42	351.714,42	

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.-

24.1.- Presupuesto de gastos.

a) **Modificaciones de crédito.** Se adjunta.

b) **Remanentes de crédito.** Se adjunta

c) **Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.** Se adjunta.

24.2.- Presupuesto de ingresos.

a) **Proceso de gestión.** Se adjunta.

b) **Devoluciones de Ingresos.-** Se adjunta

c) **Compromisos de ingreso.** Se adjunta.

24.3.- Ejercicios cerrados.

1) **Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.** Se adjunta

2) **Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.** Se adjunta.

3) **Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.** Se adjunta.

24.4. Ejercicios posteriores.

1) **Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.** No existen.

2) **Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.** No existen.

24.5. Ejecución de proyectos de gasto. Se adjunta.

24.6. Gastos con financiación afectada. Se adjunta.

24.7. Remanente de tesorería. Se adjunta.

25.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.-

a) **LIQUIDEZ INMEDIATA:** Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

	2018	2017
a) Liquidez Inmediata	0,43	0,1

La tesorería existente al final del ejercicio, representa el 43 por ciento de la deuda a corto plazo (para el ejercicio 2019), tanto con entidades de crédito como con los acreedores por operaciones gestión y con administraciones públicas. Mejora con respecto a la situación a 31 de diciembre de 2017 en más de un 400%, por la disminución del pasivo corriente a lo que se suma el aumento de la tesorería.

b) **LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Refleja la capacidad de la que dispone el ayuntamiento para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro /Pasivo corriente

1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES **2018** **2017**

b) Liquidez a corto plazo 1,37 0,87

Aumenta también por la disminución del pasivo corriente y el aumento de la tesorería a 31 12 2018 con respecto a las habidas a 31 12 2017.

c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente/ Pasivo
corriente

1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES **2018** **2017**
c) Liquidez General 2,61 1,96

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: Este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente /
Número de habitantes

(*)Nº habitantes a 1 de enero de 2018: 4.755

1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES **2018** **2017**
d) Endeudamiento por habitante 1.006,82 1127,47

e) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto

1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES **2018** **2017**
e) Endeudamiento 0,15 0,18

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente /Pasivo no corriente

1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	2018	2017
f) Relación de endeudamiento	0,75	0,78

A 31 de diciembre de 2018, la deuda a corto plazo continúa disminuyendo, tanto por la menor deuda con entidades financieras como con acreedores.

g) CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad, o dicho de otro modo, la parte en que se podría reducir la deuda si se utilizara todo el Cash-Flow generado en el ejercicio para ello.

Pasivo no corriente		Pasivo corriente
	+	
Flujos netos de gestión		Flujos netos de gestión

Flujos netos de gestión: Importe de los “Flujos netos de efectivo por actividades de gestión” del estado de flujos de efectivo.

1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	2018	2017
g) Cash Flow	3,68	13,7

Efectivamente, el flujo neto de efectivo por actividades de gestión a 31 de diciembre de 2018 es de 1.299.861,14 euros, siendo la deuda a corto y largo plazo de 4.787.414,98 euros. Supone que el flujo neto de efectivo por las actividades de gestión a 31 de diciembre de 2018, podría pagar el 27,15 por ciento de la deuda total (a corto y largo plazo).

h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto . Se ha analizado en el punto 1.5.

i) PERÍODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	2018	2017
i) Periodo medio de cobro	151,18	118,52

j) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1).- Estructura de los Ingresos. 2) Estructura de los Gastos

	Ingresos de Gestión Ordinaria	2018	2017
Ingresos Tributarios/Ingresos de Gestión Ordinaria		0,36	0,48
Transferencias/Ingresos de Gestión Ordinaria		0,63	0,52
Ingresos Patrimoniales/Ingresos de Gestión Ordinaria		0,00	0,00
Resto de Ingresos/Ingresos de Gestión Ordinaria		0,01	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL					
		2017	2017	2018	2018
1	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANISTICOS	3.100.339,49	48,16	36,35	2.905.229,76
2	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	3.342.189,73	51,91	63,01	5.036.476,65
3	VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	3.393,91	0,05	0,05	3.605,79
4	VARIACION DE EXISTENCIAS Y PRODUCTOS	-112.913,02	-1,75	-0,68	-54.437,26
6	OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	104.851,04	1,63	1,27	101.857,40

A	TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	6.437.861,15			7.992.732,34
8	GASTOS DE PERSONAL	-3.104.391,74	60,12	59,00	-3.290.739,03
	TRANSENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS	-330.917,84	6,41	4,81	-268.208,36
	OTROS GASTOS DE GESTION ORDINARIA	-1.728.719,17	33,48	36,20	-2.018.949,49
B	TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.164.028,75			-5.577.896,88
I	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE	1.273.832,40			2.414.835,46
	LA GESTION ORDINARIA (A+B)				
14	OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS	2.188,13			547,2
II	RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	1.276.020,53			2.415.382,66
15	INGRESOS FINANCIEROS	64.095,73			71.641,50
16	GASTOS FINANCIEROS	-49.337,73			-42.993,41
20	DETERIORO DE VALOR Y BAJAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	-201.076,18			-17.578,05
III	RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-186.318,18			11.070,04
	(15+16+17+18+19+20+21)				
IV	RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO) (II + III)	1.089.702,35			2.426.452,70

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria /Ingresos de gestión ordinaria

2).- Estructura de los Gastos Corrientes	2018	2017
Gastos de Gestión Ordinaria/Ingresos de Gestión Ordinaria	0,70	0,80

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto corriente		2018	2017
1.-Ejecución del Presupuesto de Gastos		0,86	0,95
2.- Realización de Pagos		0,99	0,94
3.- Gasto por habitante		1.299,93	1.284,95
4.- Inversión por habitante		42,29	24,70
5.- Esfuerzo inversor		0,03	0,02

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias. (Nº hab. 4.755).

Obligaciones reconocidas netas /Créditos definitivos

Capítulo	Descripción	Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Total	Obligaciones Reconocidas	Ejecución presupuestaria	Pagos Realizados	Realización de pagos
1	GASTOS DE PERSONAL	2.495.847,35	863.956,35	3.359.803,70	3.290.739,03	97,94	3.272.929,39	99,46
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.736.735,33	302.068,68	2.038.804,01	1.972.963,68	96,77	1.919.436,18	97,29
3	GASTOS FINANCIEROS	51.987,12	-8.861,98	43.125,14	42.993,41	99,69	42.993,41	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.563,62	112.009,90	348.573,52	268.433,36	77,01	251.187,60	93,58
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	37.437,71	-37.437,71	0	0		0	
6	INVERSIONES REALES	195.672,53	834.826,97	1.030.499,50	201.080,74	19,51	201.080,74	100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	405.030,00	-91,33	404.938,67	404.938,67	100,00	404.938,67	100,00
	TOTAL GENERAL:	5.159.273,66	2.066.470,88	7.225.744,54	6.181.148,89	85,54	6.092.565,99	98,57

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

	Previsiones	Modificación	Previsiones	Derechos	Ejecución de	Recaudado	Realización de
--	-------------	--------------	-------------	----------	--------------	-----------	----------------

Concepto	Descripción	iniciales	de previsiones	totales	reconocidos netos	Ingresos	neto	cobros
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.073.879,35	0	1.073.879,35	1.120.980,87	104,39	893.891,83	79,74
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	826.003,76	0	826.003,76	914.352,51	110,70	914.025,24	99,96
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	827.016,77	0	827.016,77	910.088,70	110,04	782.497,95	85,98
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	2.607.543,31	1.089.595,14	3.697.138,45	3.648.221,35	98,68	3.409.197,02	93,45
5	INGRESOS PATRIMONIALES	139.562,64	0	139.562,64	137.837,65	98,76	135.045,41	97,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	433.889,30	433.889,30	493.228,90	113,68	493.228,90	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	542.986,44	542.986,44	0	0,00	0	
TOTALES:		5.474.005,83	2.066.470,88	7.540.476,71	7.224.709,98	95,81	6.627.886,35	91,74

	2018	2017
1.- Ejecución del presupuesto de ingresos	0,96	0,97
3.- Realización de cobros	0,92	0,92
3.- Autonomía (*)	0,53	0,66
4.-Autonomía Fiscal (**)	0,40	0,48
5.-Superávit (o déficit) por habitante	156,08	140,52

3) (*) AUTONOMÍA: Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 más transf. Fondo Nacional/
Total derechos reconocidos netos

4) (**) AUTONOMÍA FISCAL: Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria) /Total derechos reconocidos netos

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:

Resultado presupuestario ajustado (742.140,41)

/Número de habitantes (4.755)

c) De presupuestos cerrados:

1.- REALIZACIÓN DE PAGOS:

Pagos/Sdo. Inic. Oblig (+/-modif. y anul)

c) De presupuestos cerrados	2018	2017
Realización de pagos	0,91	0,96

2.- REALIZACIÓN DE COBROS:

Cobros/Sdo. Inic. Oblig (+/-modif. y anul)

c) De presupuestos cerrados	2018	2017
Realización de cobros	0,26	0,32

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.-No se ha hecho seguimiento.

27. INDICADORES DE GESTIÓN.- Ver apartado 24.

28 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.-No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea relevante para la lectura de las cuentas anuales de la Entidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

